



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

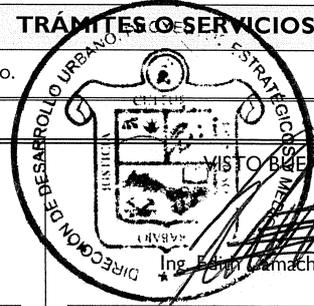
NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Licencia para Excavación y/o Relleno					
DESCRIPCIÓN:					
Cualquier persona física o moral e instituciones públicas deberá ingresar solicitud de Licencia para Excavación y/o Relleno, donde especifique el tipo y tamaño de la excavación o relleno; anexando los requisitos correspondientes.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8, 115, fracción V, inciso f de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Libro Quinto y su reglamento, artículos 18.20 fracción IV, 18.21 fracciones I, II, III inciso D) del Código Administrativo del Estado de México, artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículos 143 y 144 fracción II inciso C) del Código Financiero del Estado de México, Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotitlán, artículos 22 fracciones IX y XXXII, 256 fracción II y 286 fracción XII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jocotitlán.			
DOCUMENTO A OBTENER:			Licencia para Excavación y/o Relleno		VIGENCIA: 1 Año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cualquier persona física o moral e instituciones públicas que pretenda excavar y/o rellenar en predios de su propiedad dentro del territorio municipal.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
		ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Solicitud para Licencia de Excavación y/o Relleno.		1	1	Artículos 18.21 fracciones I, II, III inciso D) del Código Administrativo del Estado de México y artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.- Constancia de Alineamiento vigente.		1	1		
3.- Documento que acredite la propiedad del inmueble donde se pretenda construir.			1		
4.- Recibo de pago del impuesto predial vigente.			1		
5.- Copia de identificación del solicitante.			1		
6.- Croquis de localización del área donde se va a realizar.			1		
7.- Croquis arquitectónico con cortes y perfiles, indicando las secciones a excavar y/o rellenar con sus dimensiones.			3		
PERSONAS MORALES					
		ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Solicitud para Licencia de Excavación y/o Relleno.		1	1	Artículos 18.21 fracciones I, II, III inciso D) del Código Administrativo del Estado de México y artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.- Constancia de Alineamiento vigente.		1	1		
3.- Documento que acredite la propiedad del inmueble donde se pretenda construir.			1		
4.- Recibo de pago del impuesto predial vigente.			1		
5.- Copia de identificación del solicitante.			1		
6.- Croquis de localización del área donde se va a realizar.			1		
7.- Croquis arquitectónico con cortes y perfiles, indicando las secciones a excavar y/o rellenar con sus dimensiones.			3		
8.- Documento que acredite la personalidad del solicitante.			1		



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- Solicitud para Licencia de Excavación y/o Relleno.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 18.21 fracciones I, II, III inciso D) del Código Administrativo del Estado de México y artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.- Constancia de Alineamiento vigente.	I	I		
3.- Documento que acredite la propiedad del inmueble donde se pretenda construir.	I	I		
4.- Recibo de pago del impuesto predial vigente.		I		
5.- Copia de identificación del solicitante.		I		
6.- Croquis de localización del área donde se va a realizar.		I		
7.- Croquis arquitectónico con cortes y perfiles, indicando las secciones a excavar y/o rellenar con sus dimensiones.		3		
8.- Documento que acredite la personalidad del solicitante.		I		
OTROS				
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	I HORA		TIEMPO DE RESPUESTA:	4 Días hábiles después de presentar la documentación completa y correcta.
VIGENCIA:	I Año			
COSTO:	Por cada 100 metros cúbicos o fracción, como lo establece el Artículo 144 fracción II inciso C) del Código Financiero del Estado de México.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las Oficinas de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Jocotitlán			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Que no afecte a los predios colindantes y sus construcciones, cumpla con los requisitos y efectúe el pago correspondiente.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Jocotitlán.				Dirección de Desarrollo Urbano, Proyectos Estratégicos y Medio Ambiente.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ingeniero Edith Camacho Vilchis.					
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán.		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(712)	12 2 95 70		188	(01 712) 12 3 16 69	desurbanomediambientejoco@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Pago de impuesto predial y traslado de dominio.							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Natividad Javier Lopez</p> <p>_____ NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>Ing. Edith Camacho Vilchis</p> <p>_____ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>09 / Octubre / 2018</p>
---	--	---

2018-2018